

Quito, 27 de marzo de 2019

Señor,

**JESUS VILLAIZAN CHAMBILLO**

**AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A.**

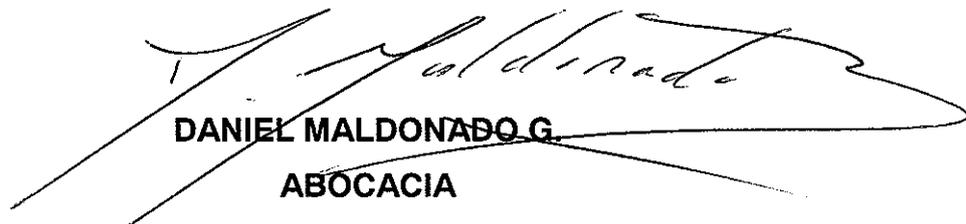
Presente. -

**REF: INFORME DE COMISARIO**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., en mi calidad de Comisario, me permito poner a su consideración y por su digno intermedio a los señores accionistas, el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Quedamos a su disposición para dilucidar cualquier inquietud o necesidad de aclaración sobre el contenido de esta propuesta.

Muy atentamente,



**DANIEL MALDONADO G.**  
**ABOCACIA**



ABOCACIA

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2018  
AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A.**

**CONTENIDO**

- I. RESPONSABILIDAD**
  
- II. CUMPLIMIENTO NORMATIVO**
  - a) Cumplimiento control interno**
  - b) Cumplimiento societario**
  - c) Cumplimiento laboral**
  - d) Cumplimiento tributario**
  
- III. ESTADOS FINANCIEROS**
  
- IV. RESULTADOS**
  
- V. DOCUMENTOS ADJUNTOS**

**INFORME COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2018  
AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A.**

**I. RESPONSABILIDAD**

He revisado el Estado de Situación Financiera de AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, en función del Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento de informes de comisarios de compañías.

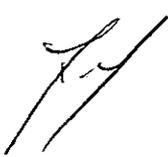
El análisis fue realizado en base a la información recibida, documentación y registros que fueron facilitados por la compañía. La información, así como los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., mi responsabilidad es exclusivamente opinar sobre su contenido.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis labores como comisario.

**II. CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

**a) Cumplimiento control interno**

El sistema de Control Interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados





Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

El control interno implementado por la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas y administrativas de la misma. El análisis de control interno no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial para el sistema contable.

#### **b) Cumplimiento societario**

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Los Libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales vigentes.

La Compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, la cual prevé no solo velar por el cumplimiento de requisitos legales sino además por el cumplimiento de normas de buena administración; al respecto debo indicar que no han existido situaciones materiales o significativas que deban ser informadas.

#### **c) Cumplimiento laboral**

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones correspondientes a sus trabajadores, y en los plazos establecidos por el Ministerio de trabajo. No existen obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La empresa ha realizado las provisiones correspondientes a jubilación patronal y

desahucio.

**d) Cumplimiento tributario**

La empresa ha cumplida de manera razonable con las obligaciones tributarias. Además, ha dado cumplimiento a las obligaciones en calidad de agente de retenciones y las declaraciones de IVA.

**III. ESTADOS FINANCIEROS**

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión. En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., al 31 de diciembre del 2018 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Es importante recalcar que la compañía AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., presenta sus estados financieros en NIIFS, dando cumplimiento de esta manera con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y la Junta General de Accionistas.

**IV. RESULTADOS**

La compañía AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., generó una utilidad para el ejercicio fiscal 2018 de \$ 441.591,31 (Cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos noventa y un 31/100 dólares de los Estados Unidos de América, en



la cual se refleja un incremento en relación con el año 2017. Las cuentas contables de la compañía, reflejan saldos razonables, lo cual denota un buen manejo financiero por parte de la administración de la empresa.

**V. DOCUMENTOS ADJUNTOS**

Se adjunta al presente informe:

- Estados de situación financiera 2018.
- Estado de resultados 2018.



**ABG. DANIEL MALDONADO**  
**C.I. 1719530543**  
**MATR. 17-2016-884**  
**COMISARIO**